

Oficio número **UTEG/335/2016**
Exp. **115/2016**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información de fecha 22 de septiembre del presente año, recibida en la Secretaría General de Gobierno y derivado mediante correo electrónico a esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“numero de trabajadores registrados con plaza o base en el gobierno, en su ayuntamiento a los ayuntamientos en el presente año en algún gobierno municipal o estatal a los sindicatos trabajadores resitrados en el gobierno del estado”.

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma, solo en lo que concierne a este sujeto obligado.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que respecto a lo que usted solicita se envió oficio **UTEG/323/2016** al Oficial Mayor y de Recursos Humanos y él envía de respuesta mediante oficio **ORHG/133/2016** de fecha 3 de octubre del presente año, me entregó la respuesta a su requerimiento.

Página 1 | 2

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 04 de octubre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/323/2016
 Asunto: Solicitud de información
 Expediente 115/2016

**LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
 OFICIAL MAYOR Y DE RECURSOS HUMANOS
 AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
 P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, la Secretaría General de Gobierno, derivó a este sujeto obligado una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 22 de septiembre en la que solicita literalmente:

"numero de trabajadores registrados con plaza o base en el gobierno, en su ayuntamiento a los ayuntamientos en el presente año en algún gobierno municipal o estatal a los sindicatos trabajadores registrados en el gobierno del estado".

De la anterior solicitud, resulta ser competente solo en cuanto a la información del Ayuntamiento respectivo y la respuesta debe ser con información actualizada.

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO

ORHG/133/2016 *Juntos Huella*

ASUNTO:

NOTIFICACION

LIC. ELISABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA, con el carácter de Oficial de Recursos Humanos de esta Ciudad, con los alcances que la ley me permite acudo a Usted para efectos de

EX P O N E R:

Que por medio del presente oficio, se le se notifica que en su oficio numero: **UTEG/323/2016** Solicitud de Información Expediente **115/2016** la cual hace mención de **trabajadores registrados con plaza o base en el gobierno, en su ayuntamiento.**

Y la cantidad de trabajadores de base es de 161 en el ayuntamiento de El Grullo

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 3 de octubre del 2016


LIC. SERGIO FONSECA GALLAGA
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS

